

programa 3.1: LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

SITUACIÓN ACTUAL

Mal estado de los ecosistemas acuáticos del Ebro y Bayas, y no existen datos continuos y actualizados de la calidad del agua. En las nuevas lagunas creadas en las graveras abandonadas abundan las especies autóctonas, aunque proporcionan un buen refugio para las aves. Existe un plan de recuperación para las riberas del Ebro.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de los ecosistemas acuáticos y semiacuáticos del municipio, especialmente en los ríos Ebro y Bayas.

DESCRIPCIÓN

- > Crear una base de datos respecto a la contaminación de los ríos Ebro y Bayas antes y después de su paso por Miranda.
- > Eliminar los puntos de vertido de aguas residuales sin tratamiento.
- > Potenciar la vigilancia de vertidos tanto puntuales como continuos.
- > Asegurar el cumplimiento de los límites de vertido.
- > Proyecto de recuperación de la segunda fase de las Riberas del Ebro: Incluir refugios para la fauna acuática y semiacuática, y mantener la vegetación de ribera.

INDICADORES ÁREA TEMÁTICA AGUA

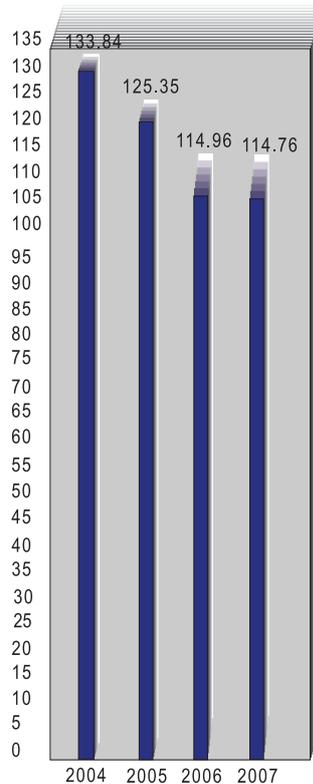
CONSUMO DE AGUA



El agua es un bien escaso, limitado y básico para la supervivencia. Un mayor consumo de agua significa también una mayor carga de aguas residuales; por ello es necesario disminuir el gasto de agua, reduciendo su consumo o reciclando y reutilizando al máximo el suministro.

* índice: consumo doméstico de agua por habitante al día (en litros)

	2004	2005	2006	2007
Consumo (l/hab/día)	133.84	125.35	114.96	114.76



Otro dato a tener en cuenta es la diferencia entre el agua consumida y el agua facturada, que es del 30%. No obstante, este dato incluye riego de parques y jardines, riegos de limpieza de la ciudad, piscinas municipales, colegios, edificios municipales y otros consumos municipales.

* Fuente: Departamento de Aguas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro



CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS

Los ríos son el medio por el cual la naturaleza recolecta el agua y la hace disponible para su aprovechamiento. También son un medio de generación de energía, así como de control de sequías e inundaciones. Además proporcionan un hábitat para gran diversidad de flora y fauna, y ofrecen espacio para numerosas actividades recreativas. Un río con una mala calidad del agua supone un riesgo tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas.

* **índice:** valores medios de DBO y DQO (mg O₂/l) en cuatro puntos seleccionados de los ríos Ebro y Bayas.

	2006		2007	
	DQO	DBO ₅	DQO	DBO ₅
Ebro 1	31.29	4.61	39.82	2.68
Ebro 2	32.37	3.89	24.55	2
Bayas 1	30.67	4.13	39.54	2.06
Bayas 2	37.23	5.42	25.93	3.5

La demanda biológica de oxígeno (DBO) es un parámetro utilizado para caracterizar la calidad de un agua, que mide la cantidad de oxígeno necesaria para la degradación biológica de la materia orgánica que contiene. Mientras que la demanda química de oxígeno (DQO) mide la cantidad de oxígeno disuelto necesario para la degradación química de los contaminantes orgánicos que contiene. Ambas se utilizan para medir el grado de contaminación del agua y se expresan en mg O₂/litro.

En aguas superficiales de buena calidad los valores para la DQO se encuentran por debajo de los 30 mg O₂/litro y por debajo de los 3 mg O₂/litro para la DBO₅

Los valores se han corregido, eliminando los datos más dispares, para obtener un valor medio lo más real posible.

* Fuente: Análisis realizados por el Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTM)

suelo

OBJETIVO GENERAL La gestión de residuos

1

programa 1.1: LAS 5 'R'

SITUACIÓN ACTUAL

Existe poca concienciación en cuanto a los ciudadanos, si bien los datos muestran que va en aumento. La producción de residuos ha aumentado progresivamente en los últimos años, superando la media nacional, y el reciclaje se sitúa actualmente en torno al 1011%, un valor bajo que sin embargo ha experimentado un leve aumento. Además, se disponen de datos acerca de los residuos de envases, siendo una cuarta parte material no solicitado (materia orgánica, textiles, madera, vidrio...) lo cual indica falta de información o dejadez respecto al uso de cada contenedor.

En cuanto al punto limpio, se ha producido un aumento constante en el número de visitas, siendo aún bastante reducidas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Modificar los hábitos de consumo, fomentando las cinco "R" (reusar, reciclar, reparar, rechazar y reducir)

DESCRIPCIÓN

> Realizar campañas de concienciación sobre el reciclaje a nivel básico, con la utilidad y los residuos a depositar en los diferentes contenedores.

> Promover mediante campañas de concienciación la aplicación de las cinco R en el hogar, la hostelería y la administración.

> Realizar campañas de educación e información ambiental sobre el uso de los puntos limpios, así como campañas sobre residuos específicos (material eléctrico, medicamentos, teléfonos móviles, pilas, cds, cartuchos de impresora, etc.) y puntos donde depositarlos dentro de la propia ciudad.

> Realizar una campaña durante navidad para reciclar los envoltorios y bolsas de los regalos, mediante bolsas biodegradables en los comercios con una etiqueta que informe sobre el reciclaje y/o el desarrollo sostenible.

> Realizar Ferias de Segunda Mano. Servirían para que cualquier persona se quite de pertenencias que no usa y otras tengan la facilidad de adquirir.

> Elaboración de un programa de Minimización de Residuos para las dependencias municipales, que abarque también a todos los servicios, obras, etc., de iniciativa municipal.

programa 1.2: EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMICILIARIOS

SITUACIÓN ACTUAL

En conjunto, los ciudadanos se encuentran satisfechos con la cercanía y el número de los contenedores, aunque existe cierta insatisfacción con respecto a la recogida y a la limpieza diaria. Existen contenedores específicos para envases, papel y vidrio. No existen contenedores específicos de materia orgánica, mezclándose esta con el resto de residuos y siendo llevada al vertedero municipal. Recientemente se ha puesto en marcha la Planta de Transferencia de Residuos Orgánicos. En consecuencia, este tipo de residuos ha dejado de depositarse en el vertedero municipal, siendo trasladados al vertedero provincial de Abajas, en cumplimiento del Plan Provincial de Residuos. El Punto Limpio ayuda a la eliminación de residuos domiciliarios y de pequeños comercios.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Disponer de un tratamiento avanzado de los residuos urbanos. Eliminar en vertedero la menor cantidad posible.

DESCRIPCIÓN

> Elaboración de una Ordenanza Municipal de Residuos Sólidos. Establecimiento de una metodología de seguimiento y control anual de la evolución de la generación de los Residuos Domésticos (RD), Residuos de Comercios y de servicios asimilables (RICSA) y Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tanto en capacidad como en composición y focos de generación.

> Adecuación de las tasas de basuras a costes reales de gestión de los residuos.

> Establecimiento de una Ordenanza que penalice el vertido de residuos que sean técnica y económicamente valorizables.

> Mejorar la gestión del Punto Limpio, especialmente en cuanto a la gestión de residuos potencialmente reciclables, reutilizables y recuperables. Especificar qué tipo de negocios de la ciudad y que tipo de residuos pueden acceder al punto limpio, para evitar la saturación debida al depósito de residuos de empresas.

> Creación de un Punto Limpio móvil o un contenedor soterrado dentro de la ciudad, para facilitar el acceso al mismo de la ciudadanía.

> Proyecto de ejecución de una Planta de Transferencia de Residuos Industriales asimilables a urbanos, con la futura clausura del vertedero para 2010.

> Dotación, a modo de prueba, de contenedores específicos para la recogida de residuos orgánicos, que serán aprovechados para compost. Biometanización y compostaje de la fracción orgánica de los Residuos Urbanos.

> Establecimiento de puntos fijos de depósito (en comercios dentro de la ciudad) de aquellos materiales que no disponen de un contenedor específico y que por su escaso volumen resulta incómodo llevar al Punto Limpio (material electrónico, medicamentos, pilas, cartuchos de impresora, cds, teléfonos móviles, etc.) Establecer un sistema de recogida para esos elementos.

> Acercar la recogida de textiles a la población, frente a la incomodidad de tener que desplazarse al Punto Limpio.

> Proyecto de implantación de un sistema de recogida de aceites domésticos.

> Incluir espacio específico para contenedores en la planificación de nuevas urbanizaciones.

programa 1.3: LOS RESIDUOS INDUSTRIALES

SITUACIÓN ACTUAL

Se ha realizado un Registro de Usuarios del Vertedero, en cuanto a Residuos Industriales asimilables a urbanos, para llevar una mejor gestión y control. Con la base de datos cuantificada de los residuos se consigue obtener información respecto a la producción de residuos de cada industria y su tratamiento, con especial atención a la cantidad de residuos revalorizables que llegan al vertedero.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar y controlar la gestión de los residuos industriales.

DESCRIPCIÓN

> Creación de una bolsa de subproductos, para mejorar la eficiencia de las empresas e industrias al tiempo que mejora su rentabilidad económica. Consistirá en una base de datos que recoja los subproductos generados por las industrias presentes en el municipio, de manera que los interesados puedan consultarla cómodamente y establecer un contacto con la empresa generadora.

> Establecer acuerdos para la recogida selectiva de residuos en los polígonos industriales.

> Incluir en las solicitudes de las Licencias Ambientales una previsión de la producción de residuos, incluyendo si los residuos son revalorizables.

> Realización de Guías Administrativas para la concesión de permisos y licencias municipales en el ámbito del tratamiento y almacenaje de los residuos industriales, en especial de aquellos que puedan representar un riesgo para la salud o el medio ambiente.

> Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio.

**programa 2.1: INVENTARIO DE SUELOS
POTENCIALMENTE CONTAMINADOS****SITUACIÓN ACTUAL**

Al no existir un inventario de suelos contaminados y/o degradados es difícil evaluar la situación del suelo mirandés. Sí se tiene constancia de graveras abandonadas sin su preceptiva restauración ambiental, lo que las hace susceptibles de convertirse en focos de vertidos incontrolados.

También es reseñable la contaminación de las aguas subterráneas por nitratos procedentes de unas malas prácticas agrícolas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Evitar el aumento de suelos degradados como: graveras fuera de uso sin la correcta restauración, vertidos incontrolados, etc...

DESCRIPCIÓN

> Realizar un Inventario de emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo. Utilizarlo como punto de partida para desarrollar una política de recuperación de suelos, vertederos, escombreras y graveras fuera de uso.

programa 2.2: RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS Y/O CONTAMINADOS

SITUACIÓN ACTUAL

No existe ningún plan de recuperación de suelos degradados.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad del suelo, prevenir la contaminación y revalorizar suelos (potencialmente) contaminados. Establecer seguimiento, control y eliminación de los puntos de vertido incontrolados inventariados en el Término Municipal.

DESCRIPCIÓN

> Elaboración de un Plan de Suelos Contaminados a partir de los resultados obtenidos en el Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados, que permita controlar y garantizar la correcta restauración de graveras, la eliminación de puntos de vertido incontrolados y la recuperación de suelos contaminados. Establecer criterios para la priorización, caracterización y restauración de sitios contaminados. Desarrollar normativa específica y adecuar la normativa existente, estableciendo niveles de referencia y de intervención para contaminantes en suelo y agua subterránea, definiendo responsabilidades y promoviendo mecanismos de prevención de la contaminación.

programa 2.3: PRÁCTICAS AGROAMBIENTALES

SITUACIÓN ACTUAL

Existe cierto nivel de contaminación de las aguas subterráneas por nitratos procedentes de unas malas prácticas agrícolas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar una explotación agrícola compatible con la conservación y mejora del entorno natural, del paisaje, del suelo y de la diversidad.

DESCRIPCIÓN

> Establecer convenios de colaboración con los agricultores y ganaderos de la zona para poner en marcha experiencias de aplicación de prácticas agroambientales. Establecer acuerdos con municipios cercanos.

> Promover la diversificación del empleo rural y mejoras a la infraestructura.

> Planificación de los recursos y la información. Realización de cursos de agricultura ecológica.

> Establecimiento de medidas que beneficien a los que realicen mejoras en este sentido.

INDICADORES ÁREA TEMÁTICA SUELO

RESIDUOS

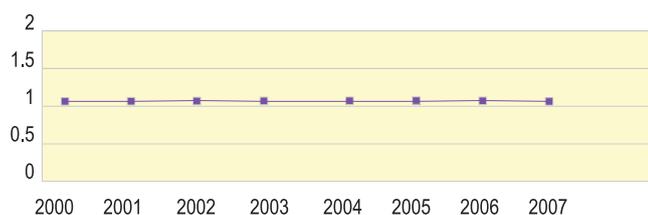


Los hábitos de consumo, el crecimiento de la población y la actividad económica, están dando lugar a un incremento constante en la generación de residuos, lo que está generando una agresión contra el medio ambiente y la salud pública. El reciclaje permite aprovechar los materiales consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, así como una reducción del volumen de residuos que es necesario tratar o eliminar.

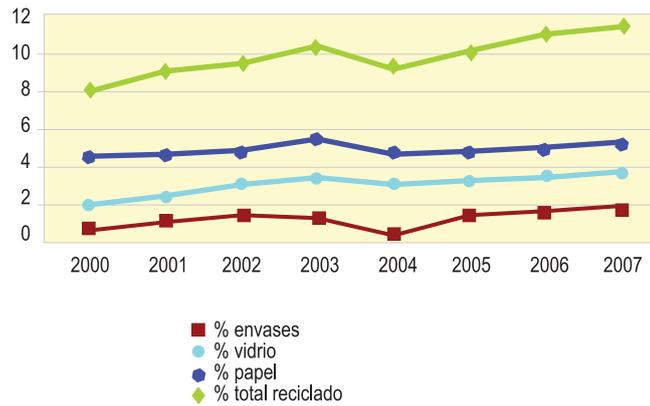
* índice: Peso de los residuos domésticos generados por habitante al día. Porcentaje de reciclado de papel, plástico y vidrio.

	TOTAL HAB/DIA (Kg)	% VIDRIO	% ENVASES	% PAPEL	% TOTAL RECICLADO
2000	1.08	2.23	1.45	4.43	8.1
2001	1.1	2.89	1.68	4.54	9.11
2002	1.13	3.42	1.83	4.58	9.83
2003	1.15	3.77	1.75	4.92	10.44
2004	1.17	3.63	1.39	4.51	9.52
2005	1.19	3.74	1.84	4.5	10.08
2006	1.16	3.89	1.97	4.9	10.76
2007	1.07	3.93	2.14	5.09	11.16

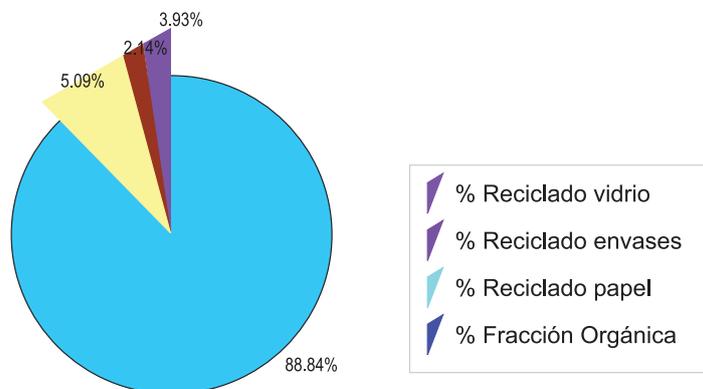
La representación gráfica de los residuos generados por habitante al día en el municipio sería Kg/hab./día



La representación gráfica de los residuos reciclados (vidrio, envases y papel) junto el total reciclado sería:



La relación existente entre la materia orgánica generada y los residuos que se reciclan, en el año 2007, quedaría de la siguiente forma:



* Fuente: CESPA y Ecovidrio.

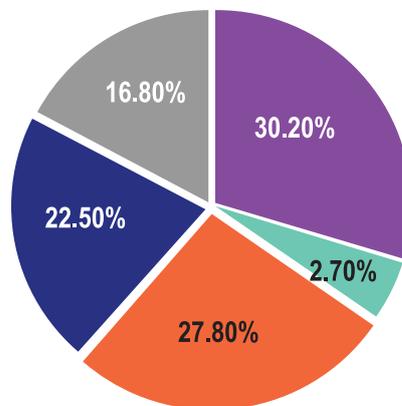
DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO



El equilibrio entre los distintos usos del suelo evita la especulación urbanística, la destrucción de hábitats naturales y la interrupción de los sistemas hidrológicos. El aumento de las superficies del suelo que gozan de algún tipo de protección garantiza una adecuada distribución de los recursos del territorio.

* Índice: Porcentaje de superficie disponible para cada uso.

TIPOS DE SUELO	
Suelo urbano (residencial o industrial)	16.8%
Suelo rústico común	22.5%
Suelo rústico agropecuario	27.8%
Suelo rústico protección especial	2.7%
Suelo rústico protección natural	30.2%



'Rústico común' corresponde a superficie disponible para cualquier uso, ya sea agrícola, urbano, industrial o para infraestructuras

*Fuente: Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)



SUPERFICIE DE SUELO RECUPERADOS

La degradación del suelo se debe a actividades humanas tales como prácticas agrícolas inadecuadas, industria, turismo, la expansión urbana e industrial y la ordenación del territorio, o resulta agravada por ellas. Influye directamente en la calidad del agua y el aire, la biodiversidad y el cambio climático. Puede incluso alterar la salud de la población y amenazar la seguridad de los alimentos y de los piensos.

* índice: superficie anual de suelos degradados y/o de suelos degradados recuperados.

Suelo restaurado en el año 2006 = 20.600 m²

Los datos disponibles corresponden únicamente a suelos mineros (graveras) recuperados. Se preve la disponibilidad en un futuro próximo de datos de contaminación química, a raíz del R.D. 9/2005, de 14 de enero, que establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo.

*Fuente: Junta de Castilla y León.

sociedad

OBJETIVO GENERAL
Realidad económica y social

1

programa 1.1: DIVERSIDAD EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SITUACIÓN ACTUAL

El estado de la actividad económica es un valor difícil de calcular, no obstante, según los datos del I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas) de los últimos años, Miranda cuenta con un buen tejido industrial y de servicios, si bien ha disminuido en el 2004-2005.

Debido a que los últimos datos disponibles corresponden al 2005, es de suponer que el número de empresas ha aumentado con la creación y ampliación de los polígonos, lo que sin embargo no nos proporciona datos recientes acerca de la situación de los pequeños comercios en los últimos años.

No obstante, dado que la tendencia general es una disminución de los mismos debido a su incapacidad de competir con las grandes superficies, es de esperar que también hayan disminuido.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Promoción del afán emprendedor favoreciendo la aparición de nuevas empresas en la ciudad y estimulando y promoviendo el espíritu empresarial y la filosofía emprendedora, diversificando así las empresas en todos los sectores económicos (primario, secundario y terciario). Favorecer la implantación del pequeño comercio frente a las grandes superficies.

DESCRIPCIÓN

> Potenciar el pequeño comercio en el municipio frente a las grandes superficies comerciales. Consideración de los comercios como una "gran superficie" comercial y por tanto realización de trabajo conjunto y diseño de estrategias comunes. Fomentar el asociacionismo empresarial. Realización de acciones conjuntas dirigidas a ofertar nuevos y mejores servicios al consumidor. Organización conjunta de los requerimientos de mercancía.



> Apoyar las iniciativas empresariales, especialmente aquellas que supongan la diversificación del tejido empresarial. Este apoyo se puede concretar en rebajas fiscales a la instalación de nuevas empresas, la subvención parcial de las nuevas contrataciones, la agilización en la concesión de las licencias, etc. Potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación.

> Evitar la apertura de grandes superficies, salvo que se encuentren dentro de la trama urbana, lo que atrae visitantes a la ciudad, moviendo a la vez el pequeño comercio de la zona. Las grandes superficies en el extrarradio crean un modelo insostenible, al obligar a la población a desplazarse, localizando todos los servicios en un sólo punto ajeno a la ciudad, por lo que no existe beneficio económico para la misma, ya que los visitantes no llegan a entrar en el entorno urbano.

> Realización de cursos de formación orientados a la creación de empresas particulares, ayudándose de la Guía del Autónomo disponible en la Cámara de Comercio, y de la ventanilla única empresarial (Euroventanilla) como asesoramiento.

> Realización de campañas orientadas a dinamizar el comercio local, con medidas tales como realizar una lotería entre los mirandeses que gasten en los establecimientos de la ciudad durante la campaña de navidad o similares. Otra medida puede ser la creación de una tarjeta de fidelización que proporcione ventajas en la compra local, para que sus habitantes se acostumbren a comprar en los establecimientos cercanos.

> Colaborar con la Cámara de Comercio y las asociaciones locales.

programa 1.4: EL EMPLEO

SITUACIÓN ACTUAL

El empleo o trabajo productivo es una necesidad básica que permite acceder a bienes y servicios, ya que proporciona un salario y unos derechos derivados. En Miranda de Ebro, según datos del padrón de fecha 4 de junio de 2008 hay 19.642 mujeres y 20.300 hombres empadronados. De estas personas, en la Oficina de Empleo, en junio de 2008, se contabilizan inscritas como demandantes de empleo 942 mujeres y 779 hombres.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Disminuir la tasa de paro favoreciendo un empleo estable y de calidad. Mejorar la formación de las personas desempleadas para facilitar su inserción en las empresas locales.

DESCRIPCIÓN

> Facilitar la búsqueda de empleo en las cercanías del municipio de residencia. Elaborar una bolsa de empleo comarcal que incluya criterios de preferencia a la población desfavorecida en el acceso al empleo. Elaborar y difundir una guía de fácil consulta que recoja las empresas presentes en el municipio. Colocarla para consulta y descarga desde la web del Ayuntamiento.

> Formación a la carta: Adecuación de la formación profesional a la demanda laboral. Ofrecer alternativas de formación a la población que incidan en la especialización para un determinado puesto de trabajo. Para la organización de esta formación se deberá contar con la colaboración de asociaciones ciudadanas, pero sobre todo con empresas del municipio mediante la elaboración de los convenios oportunos, de manera que se cubran las necesidades formativas de las empresas al tiempo que se brinda una oportunidad laboral o de promoción interna en la empresa a la población.

> Promoción de incentivos a las empresas para la contratación estable de personal.

> Continuación de la Mesa de Trabajo del proyecto Definir Miranda.

programa 2.1: IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

SITUACIÓN ACTUAL

El Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro aprobó por unanimidad, en sesión plenaria celebrada el 8 de marzo de 2007, el *II Plan para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres* en Miranda de Ebro. Entre sus actuaciones cabe destacar el programa municipal de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, el convenio suscrito con el Instituto de la Mujer para el desarrollo del programa CLARA de inserción social y laboral de mujeres y los acuerdos alcanzados con diferentes agentes sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Trabajar a favor del cambio social necesario que posibilite la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

DESCRIPCIÓN

- > Desarrollo de las actuaciones recogidas en el *II Plan para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres* en Miranda de Ebro.
- > Suscripción y desarrollo de convenios de colaboración con diferentes agentes sociales de la ciudad.

programa 2.2: PLANES SECTORIALES DE SERVICIOS SOCIALES

SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento cuenta con planes sectoriales que pretenden promocionar la condición y posición de sectores de la población y/o de personas que viven en situaciones de riesgo de exclusión.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar unas condiciones de vida y/o trabajo dignas para todas las personas en Miranda de Ebro, independientemente de su sexo, origen, discapacidades o edad.

DESCRIPCIÓN

- > Desarrollo de las actuaciones contempladas en los distintos Planes Sectoriales de Servicios Sociales.

programa 2.3: LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

SITUACIÓN ACTUAL

Según datos del Servicio de Empleo de la Junta de Castilla y León, en nuestra ciudad, en junio de 2008, estaban inscritas como demandantes de empleo 1.721 personas, de las que 942 son mujeres y 778 son hombres. Estas cifras se corresponden con el 7,32% de las mujeres en edad de trabajar, es decir, con edades comprendidas entre los 16 y 65 años y con el 5,30% de los hombres en edad de trabajar.

En el Diagnóstico de plantillas realizado por la Cámara de Comercio en el marco del proyecto "Definir Miranda", se señala que la muestra de encuestas realizadas arroja que el 81,7% de las personas empleadas en las empresas que contestaron son hombres y un 18,3% de mujeres. Si a esto se suma las personas autónomas, se puede afirmar que un número importante de mujeres en edad de trabajar no está en el mercado laboral

Por otra parte, para conseguir la incorporación de las mujeres es necesario mejorar la situación en el ámbito familiar y el incremento de los servicios sociocomunitarios. Con la situación actual de las guarderías, escuelas de Educación Infantil y programa madrugadores se estima la existencia de una plaza por cada 14 criaturas.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Alcanzar los objetivos de Lisboa para 2010 en relación al empleo de las mujeres.

DESCRIPCIÓN

> Difusión de las ayudas e incentivos a las empresas para favorecer la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el mercado laboral. Ventajas fiscales ante la contratación de mujeres, el establecimiento de convenios entre sindicatos, Ayuntamiento, sector empresarial, colectivos y asociaciones de mujeres y otros.

> Difusión de prácticas empresariales que favorezcan la conciliación de los intereses profesionales, familiares y personales, que garanticen una mejora en la calidad de vida de las y los trabajadores y sus familias.

> Conciliación de la vida personal, laboral y familiar:

- Proyecto de construcción de dos escuelas de educación infantil, una en Anduva y otra en Bayas.

programa 3.1: CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES

SITUACIÓN ACTUAL

No existe control sobre la contaminación o residuos producidos por las industrias mirandesas, por lo que resulta difícil saber si se está cumpliendo la legislación. Por otro lado, tan sólo 4 de las empresas industriales mirandesas poseen certificación de un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental)

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el cumplimiento de la legislación en temas ambientales.

DESCRIPCIÓN

> Incrementar la vigilancia sobre el funcionamiento individualizado de las actividades industriales y del control de los impactos ambientales que provocan (contaminación del aire, agua, suelos, residuos, ruidos...)

> Establecer una base de datos de legislación ambiental aplicable al municipio. Elaboración de manuales sobre legislación aplicable a la industria. Realización de una guía recopilatoria de los trámites y obligaciones administrativas en materia ambiental que deben seguir los promotores y empresarios de los diferentes sectores.

> Promocionar la instauración de un sistema de gestión ambiental (SGMA) en las empresas e industrias mediante la obtención de beneficios en el municipio. Elaboración de unos estatutos por parte del Ayuntamiento que promuevan su implantación, favoreciendo a las empresas que dispongan de uno: otorgando premios anuales a las empresas certificadas, concediendo un distintivo municipal que mejore su imagen, beneficios fiscales como la disminución del IAE (Impuesto de Actividades Económicas) o la disminución la tasa de Residuos, etc...

> Sensibilizar, mediante jornadas, formación, etc., a las asociaciones empresariales como forma de incentivar a las empresas asociadas a que incluyan criterios medioambientales en su gestión. Realizar campañas de promoción de tecnologías limpias y certificaciones. Educar y sensibilizar al empresariado para favorecer procesos productivos más ecológicos informando sobre buenas prácticas, alternativas...

programa 1.2: ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

SITUACIÓN ACTUAL

Demanda por parte de la población de un estudio epidemiológico en relación con la incidencia de las actividades industriales en la salud mirandesa. Los datos de sanidad en Miranda demuestran que las enfermedades relacionadas con las vías respiratorias son las de mayor incidencia en la ciudad, con unos valores muy superiores a los de Castilla y León. Existen varios estudios que resaltan la incidencia de las patologías relacionadas con el aparato respiratorio como las más frecuentes.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la confianza social hacia los mecanismos de control ambiental de las administraciones, dándolos a conocer mediante la creación de espacios para la colaboración y participación ciudadana, y elaborando estudios epidemiológicos. Mejorar también la información ambiental disponible en relación con la salud.

DESCRIPCIÓN

- > Creación de un observatorio de salud pública, que permita realizar un seguimiento de todas las actividades relacionadas con la salud pública, así como convenios para la realización de estudios y programas encaminados a mejorar la calidad de vida en la ciudad y a promover hábitos de vida saludables entre la población.
- > Se realizará un estudio epidemiológico que relacione la contaminación y la salud en el ámbito local (ya presupuestado: Estudio de Diagnóstico de Salud Ambiental). Sería aconsejable realizar un enfoque de género.
- > Estudios que relacionen las plantaciones urbanas con procesos de afección a la salud (alergias, asma, etc.)
- > Estudio epidemiológico de los efectos del ruido en la población.
- > Control de campos electromagnéticos.
- > Control de presencia de compuestos orgánicos persistentes (Red de Vigilancia Nacional para COP).
- > A nivel sanitario, sería interesante obtener datos acerca de los niveles de alcoholismo, drogadicción, tabaquismo, obesidad, hipertensión y diabetes.

programa 4.1: COMPORTAMIENTO CIUDADANO

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el mayor número de denuncias a la Policía Local está relacionado con temas de mascotas y con comportamientos antisociales. En general el comportamiento de los mirandeses es adecuado, salvo por un pequeño porcentaje. Recientemente en 2006 entró en vigor la Ordenanza sobre los Comportamientos Antisociales.

En este programa también es importante mencionar, en relación a la seguridad ciudadana, el que un mayor número de mujeres que de hombres cambia su comportamiento debido al miedo, así como los casos de violencia contra las mujeres atendidos desde la Concejalía de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro. A este respecto hay que decir que, aunque el número de denuncias de violencia de género ha disminuido en el año 2007, el dato no es totalmente real ya que no se corresponde con el número de mujeres atendidas en Servicios Sociales, debido a que no todas las que acuden a este servicio se atreven luego a denunciar.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el comportamiento cívico de los ciudadanos, especialmente de quienes son menores de edad. Conseguir la tolerancia cero ante cualquier manifestación de violencia contra las mujeres.

DESCRIPCIÓN

> Realizar una campaña de sensibilización contra la contaminación acústica: Concienciación de la ciudadanía para limitar el ruido en las zonas de marcha, especialmente en la zona del Casco Viejo y la calle Juan Ramón Jiménez.

> Fomentar el sentido de responsabilidad en los casos de vandalismo incluyendo Servicios Sociales con independencia del montante económico, especialmente en los menores de edad, en los que la dependencia económica de los padres disminuye el efecto de las multas. Orientar los servicios sociales hacia la recuperación del daño causado (en el caso de pintadas, proporcionarles el material necesario para que quienes las realizan repinten la pared dañada, en caso de daño a papeleras encargarles la recogida y limpieza de las basuras del suelo, etc...)

> Llevar a cabo las actuaciones contempladas en el II Plan para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en Miranda de Ebro y en el Programa Municipal de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género.

programa 4.2: PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

SITUACIÓN ACTUAL

No existe un Plan de Emergencia Municipal, aunque las empresas con riesgo de provocar accidentes graves disponen de Planes de Emergencia Exteriores. Miranda se encuentra incluida dentro del Plan de Emergencia Nuclear de la provincia de Burgos (PENBU)

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la seguridad de los ciudadanos en caso de desastre.

DESCRIPCIÓN

> Desarrollo de un Plan de Emergencia Municipal para los supuestos de desastres ambientales y accidentes de mayor riesgo en el municipio y difusión de los protocolos descritos a los organismos competentes.

> Creación de un folleto de información a la ciudadanía sobre sus actuaciones en caso de emergencia. Tener en cuenta la utilidad de internet, televisiones locales y radios locales como medios de información al instante al ciudadano, para informar y tranquilizar durante las emergencias.

> Establecimiento de una estación de vigilancia radiológica debido a la cercanía de la Central de Garoña.

INDICADORES ÁREA TEMÁTICA SOCIEDAD



ACTIVIDAD ECONÓMICA

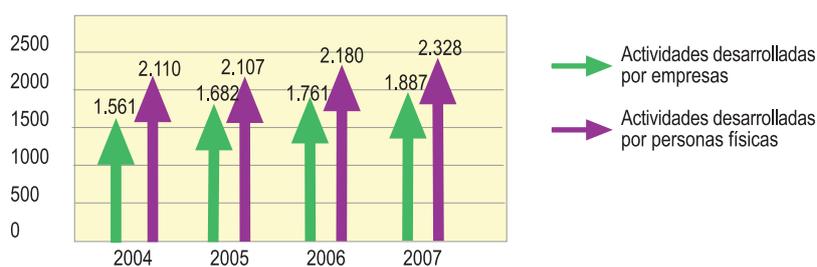
Una actividad económica diversificada y abundante es indicadora de una ciudad viva. Las ciudades en su conjunto, así como los barrios, han de acoger usos diversos (actividad laboral, residencial y de servicios) en cuantía adecuada y distribuidos de manera equilibrada.

Resulta muy complicado evaluar el estado de la actividad económica debido a la cantidad de factores que la componen. No obstante, el número de negocios que se abren puede servir para una estimación simple de la misma, así como el número de actividades desarrolladas.

* **índice:** número de licencias ambientales (actividades clasificadas) y comunicaciones de inicio de actividad (actividades inocuas) concedidas.

		2004	2005	2006	2007
Licencias ambientales	Bares	1	2	2	3
	Otros	4	11	17	34
Comunicaciones de inicio de actividad		65	94	107	77

	2004	2005	2006	2007	tendencia
Actividades desarrolladas por empresas	1.561	1.682	1.761	1.887	↑
Actividades desarrolladas por personas físicas	2.110	2.107	2.180	2.328	↑
TOTAL	3.671	3.789	3.941	4.215	↑



* Fuente: Departamento de Industria y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Cámara de Comercio e Industria.

TASA DE DESEMPLEO

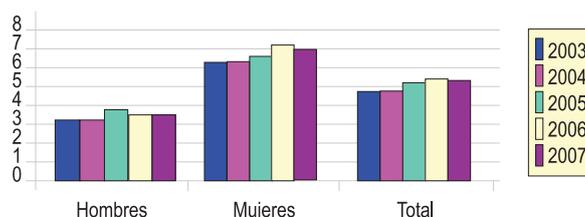


El trabajo brinda a las personas la posibilidad de lograr ingresos, por tanto acceder a bienes y servicios, y así satisfacer sus necesidades. En la medida que logren satisfacer mejor sus necesidades, mejor será su nivel de vida.

* **Índice:** Porcentaje de parados de cada sexo (número de desempleados entre la población en edad de trabajar (edad comprendida entre 16 y 65 años) en el municipio de Miranda de Ebro.

		2003	2004	2005	2006	2007
Hombres	Población (16-65)	12.922	13.054	13.314	13.717	14.319
	Parados	439	444	498	505	529
	Porcentaje	3.40%	3.40%	3.74%	3.68%	3.69%
Mujeres	Población (16-65)	12.160	12.218	12.336	12.509	12.734
	Parados	774	782	819	900	882
	Porcentaje	6.36%	6.40%	6.64%	7.19%	6.93%
TOTAL	Población (16-65)	25.082	25.272	25.650	26.226	27.053
	Parados	1.215	1.226	1.317	1.405	1.411
	Porcentaje	4.84%	4.85%	5.13%	5.36%	5.22%

Gráficamente, el porcentaje de mujeres y hombres, en edad activa, sin empleo:



Es preciso tener en cuenta que aproximadamente el 80% de las personas empleadas son hombres. Si a esto se suma las personas autónomas, se puede afirmar que un número importante de mujeres en edad de trabajar no están en el mercado laboral.

* Fuente: INEM. Cámara de Comercio e Industria. Observatorio Regional de Empleo.



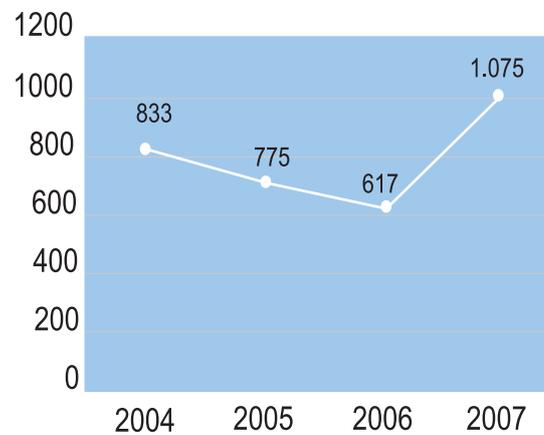
NÚMERO DE AYUDAS SOCIALES

Las ayudas sociales contribuyen a aumentar la calidad de vida de la población mas necesitada. Tienen como función prestar una ayuda económica durante un tiempo limitado, a personas o unidades familiares, para atender sus necesidades básicas con el fin último de facilitar su inserción.

* Índice: Número de ayudas sociales concedidas y su porcentaje respecto a las ayudas solicitadas.

	2004	2005	2006	2007
nº ayudas solicitadas	843	798	644	1.344
nº ayudas concedidas	833	775	617	1.075
% ayudas concedidas	98.8%	97.1%	95.8%	79.9%

Gráfica de ayudas concedidas



* Fuente: Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

TASA DE MORTALIDAD



El seguimiento de los problemas de salud de una ciudad permite buscar sus causas y adoptar medidas para corregirlos.

* **Índice:** Porcentaje de defunciones por patología, respecto al total por sexo, haciendo mención de los tres grupos con mayor incidencia en el término municipal.

Año de defunción	Sexo	Total defunciones	Tumores	Enfermedades del sistema circulatorio	Enfermedades del sistema respiratorio	Causas externas de mortalidad	Resto de causas
2001	Hombre	197	36.5%	21.8%	12.2%	3.6%	25.9%
	Mujer	146	15.1%	37.7%	8.9%	2.7%	35.9%
2002	Hombre	169	37.9%	24.3%	11.2%	7.1%	19.5%
	Mujer	150	22.7%	29.3%	8.0%	3.3%	36.7%
2003	Hombre	150	22.7%	24.7%	11.6%	5.6%	27.4%
	Mujer	215	30.7%	28.0%	7.3%	0.6%	40.9%
2004	Hombre	177	40.1%	24.9%	13.6%	4.5%	16.9%
	Mujer	161	19.3%	29.2%	10.6%	4.3%	36.6%
2005	Hombre	224	34.4%	29.9%	9.8%	5.4%	20.5%
	Mujer	180	22.8%	29.4%	7.8%	3.3%	36.7%
2006	Hombre	182	34.6%	23.6%	10.4%	7.7%	23.6%
	Mujer	154	24.7%	29.9%	7.1%	3.9%	34.4%

* Fuente: Junta de Castilla y León. Instituto Nacional de Estadística (INE)

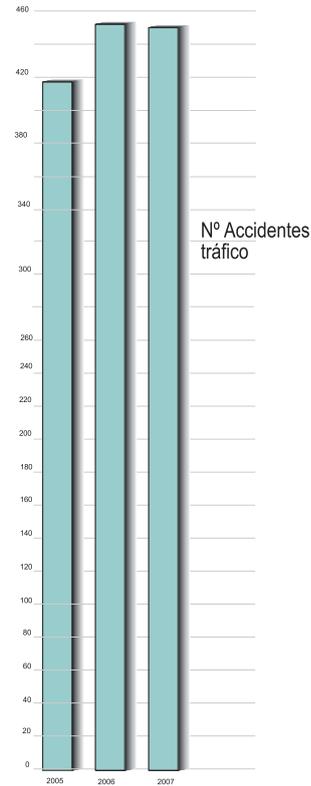
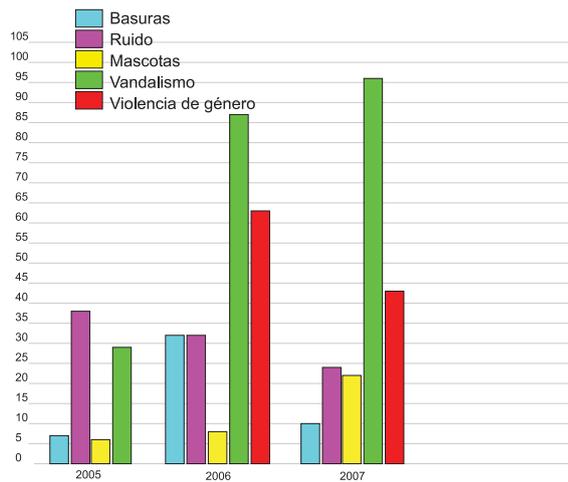


NÚMERO DE DENUNCIAS

Tener un control de todas aquellas actividades que pudieran ser molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, bien para los ciudadanos o bien para el medio que nos rodea, es indispensable y fundamental para buena convivencia en el entorno urbano. Por otro lado, la violencia de género representa una lacra para la sociedad.

* Índice: Número de denuncias.

	2005	2006	2007	Tendencia	Tendencia deseable
Basuras	7	32	10	↓	==
Ruido	38	32	24	↓	==
Mascotas	6	8	22	↑	↓
Vandalismo	29	87	96	↑	↓
Violencia de género		63	43	↓	==
Accidentes urbanos	418	453	451	↓	==



El aumento del número de denuncias respecto al vandalismo es debido a la entrada en vigor de la Ordenanza de Comportamientos Antisociales.

En el caso de violencia de género en 2006 un aumento del número de denuncias representa un valor positivo, debido a la existencia de más mujeres que se atreven a denunciar. En 2007 se observa una disminución, si bien hay que decir que el número de casos atendidos en Servicios Sociales fue de 61.

* Fuente: Policía Local, Policía Nacional, Subdelegación del Gobierno en Burgos, Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

ocio

OBJETIVO GENERAL

1

Actividades socioculturales y deportivas

programa 1.1: JUVENTUD

SITUACIÓN ACTUAL

Desde el 2005 ha existido un Plan Municipal de Juventud. Se ha creado una Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre en el parque Antonio Machado. Se está adaptando la Fábrica de Tornillos como un espacio para la juventud.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ofrecer a la población más joven nuevas y mejores actividades de ocio, no relacionadas con el alcohol y las drogas.

DESCRIPCIÓN

> Establecer una campaña de actividades de ocio nocturno juvenil dirigida a jóvenes a partir de los 16 años: Deportes (apertura de las piscinas con baño libre, competiciones de fútbol sala, escalada, artes marciales, tenis, etc.), talleres, teatro, baile, música en directo (preferiblemente grupos locales), videojuegos y actividades formativas (clases de cocina, de bisutería, de chapas, de marionetas, de pulseras y abalorios, de baile, de graffiti, etc...)

> Adaptación de la Fábrica de Tornillos como un espacio para la juventud (ya ejecutado)

> Proyecto de puesta en marcha de la web saludjoven.

programa 1.2: CULTURA Y DEPORTE

SITUACIÓN ACTUAL

Existen proyectos para mejorar las infraestructuras relacionadas con el deporte y la cultura. Además se ha aumentado la cantidad de la oferta cultural, especialmente en cuanto a actividades musicales. Se está fomentando el acceso a las nuevas tecnologías al implantar wi-fi en algunas zonas de la ciudad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la oferta cultural y deportiva de la ciudad. Proporcionar las infraestructuras necesarias para ello.

DESCRIPCIÓN

- > Mejorar la oferta deportiva:
 - Campo de fútbol.
 - Ampliación del Polideportivo Municipal (proyecto)
 - Construcción de un embarcadero con mirador hacia dos balsas artificiales en el río Ebro (proyecto)
- > Diversificar la oferta cultural. Incluir otros estilos musicales como folk, jazz, funky, cámara, ópera, etc...
- > Facilitar los medios para la difusión de la cultura:
 - Creación del primer museo de Miranda en la Casa de Don Lope
 - Creación del Hangar de las Artes en el Colegio Menor (proyecto)
 - Establecimiento de la Casa de la Igualdad como un espacio de referencia en el que desarrollar las actividades en las que se concretan las políticas de igualdad y que podría acoger actividades culturales.
- > Establecer medidas para fomentar que las distintas asociaciones mirandesas sean las encargadas de aumentar la oferta cultural, deportiva, educativa, etc... cada una según su ámbito de influencia. Utilizar las sedes que lo permitan como centros culturales.

programa 2.1: OFERTA COMERCIAL**SITUACIÓN ACTUAL**

Se ha realizado un convenio entre el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio para dinamizar el comercio en Miranda, mediante actividades como la Semana de la Cazuelita, la Semana del Pincho y el Concurso de Escaparates. Además, se han realizado actividades tales como ferias (del queso y el vino, del libro) y mercados (Mercado Artesanal y del Coleccionismo, Mercado Medieval).

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el comercio ofreciendo atractivos añadidos. Aumentar el turismo local

DESCRIPCIÓN

> Realización de un calendario de distribución gratuita con las actividades a realizar durante el año próximo en Miranda (exposiciones, jornadas, semanas temáticas, concursos, ferias, etc...) para fomentar el turismo local.

> Continuación, ampliación y mejora de las ferias, mercados, concursos, etc...



programa 2.2: RECURSOS TURÍSTICOS

SITUACIÓN ACTUAL

Existen proyectos de rehabilitación de factores culturales e históricos, tales como el teatro Apolo, el Castillo o el Camino de Santiago. Además, se está fomentando el turismo natural mediante la elaboración de rutas de senderismo. Existe una Oficina de Turismo, donde hay disponibles folletos turísticos y es visitada por unas 6000 personas anualmente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Informar sobre los valores naturales y culturales del municipio.
Fomentar el turismo mejorando la oferta turística.

DESCRIPCIÓN

> Diseño de campañas de promoción exterior que comercialicen Miranda como un producto integrado y atractivo para la inversión, el comercio, el turismo y la cultura. Promocionar Miranda a través de páginas web de internet (gratuitas o no), subiendo fotos y vídeos de los distintos factores naturales y turísticos del entorno: Las rutas de senderismo, el Camino de Santiago, los Montes Obarenes, San Juan del Monte, etc...Realización de un libro acerca del patrimonio histórico-artístico de Miranda y alrededores.

> Realización de folletos de rutas turísticas (culturales y naturales) por Miranda y alrededores. "La Luz del Arte": Iluminación artística de seis iglesias del entorno (Ayuelas, Guinicio, Montañana, Suzana, Orón e Ircio) y una ermita (Ayuelas). (proyecto)

> Recuperación y puesta en valor del Camino de Santiago (Bayona-Burgos), a su paso por Miranda:

- Recuperación y mejora del camino, señalización, creación de un albergue, monumento al peregrino, etc... (proyecto)

programa 3.1: MEJORAR LA INFORMACIÓN**SITUACIÓN ACTUAL**

Desconocimiento de la Agenda 21. Dificultad de acceso a los datos medioambientales mirandeses, con excepción de la web del ruido. No obstante, se realizan bastantes actividades relacionadas con la educación estudiantil, con una participación de casi el 70% de los escolares mirandeses.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar mediante la información, la concienciación ciudadana con el medio ambiente y los problemas sociales.

DESCRIPCIÓN

> Creación de una página web sobre la *Agenda 21*, donde se informará sobre el desarrollo de la Agenda, contenidos de desarrollo sostenible, actividades de educación ambiental, actividades en centros escolares, publicaciones, etc. e intercambios de información y opiniones, con contenidos que se renovarán periódicamente.

> Facilitar a la población información municipal medioambiental actualizada en la web de la *Agenda*, así como de las medidas tomadas.

> Informar anualmente a la población de la evolución de los indicadores medioambientales (calidad del aire, mapas de ruidos, superficies verdes, etc.) mediante un folleto de la *Agenda 21*.

> Creación de un buzón verde (teléfono y correo electrónico) para atender todas las dudas, preguntas, sugerencias, críticas, relacionadas con la *Agenda Local 21* y el Desarrollo Sostenible. El correo electrónico también se utilizará para enviar información a los trabajadores municipales, colectivos ciudadanos y centros escolares.

> Realizar un Programa de Educación Ambiental que planifique las temáticas a desarrollar en un periodo de varios años, priorizando según las necesidades educativas de la población y los conflictos ambientales más relevantes del municipio. El plan deberá explicitar las actividades a realizar para tratar cada uno de los temas (jornadas, campañas, folletos, etc...)

> Inclusión del logotipo de la *Agenda* en todas las publicaciones del Ayuntamiento (libros, folletos, trípticos, etc.) relacionadas con los programas de la Agenda.

programa 3.2: INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente existen más de 170 asociaciones, lo que da un nivel de asociacionismo elevado en esta Ciudad, con aproximadamente 40.000 habitantes. Existen pocas asociaciones de tipo ambiental, siendo las relacionadas con el deporte y la cultura las más abundantes. Algunos datos, como el bajo nivel de reciclaje, indican una escasa concienciación medioambiental, si bien parece ir en aumento.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer el asociacionismo para incentivar la participación ciudadana en las actividades del municipio.

DESCRIPCIÓN

> La base de datos con todas las asociaciones y colectivos que trabajan en el municipio será pública y podrá consultarse en la página web del Ayuntamiento. Ofrecerá información sobre las asociaciones, sus necesidades y sus actividades. Facilitar espacio para que las asociaciones que lo deseen coloquen su propia página web. Informar a la población sobre las posibilidades y beneficios de pertenecer a colectivos y asociaciones.

> Aprovechar la estructura de consejos de participación ciudadana para reactivar la participación ciudadana en la gestión municipal. Dinamizar el funcionamiento de los consejos y potenciar la coordinación entre ellos.

> Realización de concursos de ideas, como una forma indirecta de consulta ciudadana sobre un tema determinado al tiempo que un mecanismo de validación de las actuaciones municipales. Consiste en ofrecer un periodo de tiempo en el que la población puede presentar sus ideas y sugerencias sobre el modo de realizar un determinado proyecto, o de solucionar un problema, que después se estudian desde un punto de vista técnico, para analizar su viabilidad.

> Las instituciones escolares seguirán abriendo sus puertas para el desarrollo de actividades culturales, deportivas o participativas. Se organizarán eventos culturales en espacios abiertos, a modo de exposiciones, jornadas, semanas temáticas, etc...

> Establecer una *Agenda 21 Escolar*, que se pondrá a disposición de los centros educativos de la ciudad, y se facilitará asesoramiento a todos aquellos que quieran ponerla en práctica. Se combinará con campañas de educación escolar: campaña de contaminación por ozono, cambio climático y efecto invernadero, ahorro de agua, desarrollo sostenible, etc. Se incentivará la participación de los padres en las actividades.

programa 3.3: LOS VALORES NATURALES

SITUACIÓN ACTUAL

Existen grandes valores naturales en nuestro entorno, tales como el Monte de San Juan o los Montes Obarenes. Se han establecido unas rutas de senderismo. En cuanto al asociacionismo, existen pocas asociaciones de tipo medioambiental.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Sensibilizar a la población e informar sobre los valores naturales del municipio.
Inculcar el respeto a la fauna y flora.

DESCRIPCIÓN

> Realizar campañas de sensibilización e informativas sobre los paisajes y la naturaleza del municipio y organizar una exposición sobre ello, con la finalidad de fomentar entre los ciudadanos los valores de protección y conservación de estos espacios naturales.

> Establecer un programa de visitas guiadas para conocer la naturaleza y el paisaje del municipio y zonas circundantes. Aprovechar las Rutas de Senderismo ya planteadas, así como las de gran recorrido (colaborar con asociaciones como el Club Mirandés de Senderismo Karpanta y la Sociedad Micológica).

> Establecer un programa de voluntariado para canalizar la participación ciudadana en acciones de carácter medioambiental, estructuradas y programadas, consolidando un grupo de voluntarios que poco a poco actúen de forma autónoma. Compaginar con acciones encaminadas a mejorar la educación o formación medioambiental de los mismos (Ej: Celebración del día del Árbol con plantación de árboles dentro del entorno urbano por los estudiantes mirandeses, para crear un espíritu de propiedad sobre los mismos).

INDICADORES ÁREA TEMÁTICA OCIO

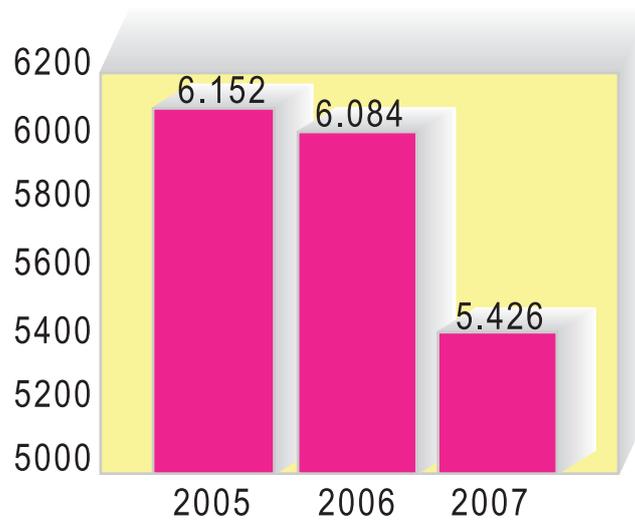


NÚMERO DE TURISTAS

El gasto turístico supone un aumento en los ingresos de la economía de la zona receptora, por ello es importante conservar la riqueza histórica y cultural de la ciudad, contribuyendo a la rehabilitación y conservación de monumentos, edificios y lugares históricos, así como contribuir al mantenimiento de costumbres, tradiciones, artesanías, folklore, etc...

* **índice:** número de turistas que visitan la Oficina Municipal de Turismo.

	2005	2006	2007	tendencia	tendencia deseable
nº de turistas	6.152	6.081	5.426	↓	↑



* Fuente: Oficina de Turismo de Miranda de Ebro.

Ayuntamiento de



Miranda de Ebro



**Junta de
Castilla y León**